

SEMOVIL 0200-26-S
Guadalajara de Buga, 20 de enero de 2026

Señor
JAIME QUIÑONEZ CUENCA
VERDEDA LA MAGDALENA
Ciudad



ASUNTO: INFORMA RECONSTRUCCIÓN Y SOLICITA DOCUMENTOS EAW68E

Cordial saludo,

Me permito informar que con el fin de adelantar la reconstrucción del vehículo de placas EAW68E, que a la fecha se encuentra matriculado a su nombre, es necesario que se aporten a este Organismo de Tránsito los documentos que a continuación relaciono y todos aquellos que hagan parte del expediente en caso de que reposen en su poder:

1. Fotocopia del documento de identificación del propietario (s)
2. Original del Certificado de Revisión Técnica dado por la SIJIN o la DIJIN según corresponda, no superior a treinta (30) días hábiles de expedido.
3. Declaración de importación (Manifiesto de Aduanas) u original del certificado de Inexistencia expedida por la Administración Especial de Aduanas o puede anexar el Certificado de Empadronamiento, que lo puede obtener en el concesionario donde adquirió su vehículo; en el caso dado que se haya adquirido en una entidad oficial anexar el Acta de Remate o Adjudicación.
4. Fotocopia de la factura de Compra del vehículo o la Certificación (Original) del concesionario
5. Demás documentos Originales o copias del vehículo, que tenga en su poder como: Formularios Únicos Nacionales (FUN) de traspasos anteriores.
6. Todos aquellos que respalden las modificaciones hechas al vehículo, que cambien su originalidad (cambio o regrabación de motor, color, blindaje, etc.).

Lo anterior, de acuerdo a lo dispuesto por el Acuerdo 07 de 2014 por medio del cual el Archivo General de la Nación, establece los lineamientos para la reconstrucción de expedientes.

Ahora bien, la presente solicitud se notificará mediante su publicación en la página web de Semovil, toda vez que no existe dirección de notificación registrada en el RUNT.

Con todo respeto,



MARÍA DE LAS NIEVES CANTILLO ESCORCIA
LÍDER JURIDICA SEMOVIL